

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
NKM/PNB/NNM

3507 (A.)
104792

N° 2223 /P2025

Destinación.

LAS CONDES, **05 JUL 2025**

VISTOS:

Decreto Secc. 1ª N°1947 del 09 de junio de 2025 que aprueba el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Ingreso N°3501 del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas con V° B° de la Administradora para trasladar a Lorena Naves Contreras al Departamento de Eventos a contar del 07 de julio de 2025; Lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de administradora municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad de la Dirección Desarrollo Comunitario de contar con más profesionales, de acuerdo a Ingreso N°3501, ya individualizado.

DECRETO

1.- **DESTINASE**, a contar del 7 de julio de 2025, a doña

Nombre : Lorena Bernardita Naves Contreras
Rut :
Calidad Jurídica : Planta
Planta : Jefaturas
Grado : 7°
Función : Jefatura
Dirección Actual : Alcaldía
Departamento Actual : Relaciones Públicas

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación : Desarrollo Comunitario
Subdirección : Coordinación Territorial
Departamento Destinación : Eventos y Recreación
Función : Jefatura

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE PERSONAS
N° 3501



JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Alcaldía
- Desarrollo Comunitario
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Remuneraciones